

Santiago, 12 de julio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Compass Private Equity X Fondo de Inversión administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en comunicar y dar cuenta a usted de una inconsistencia detectada en la última versión del Reglamento Interno de **Compass Private Equity X Fondo de Inversión** (el "Fondo"), depositada con fecha 28 de junio de 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esa Comisión.

El texto refundido del Reglamento Interno del Fondo depositado no reflejaba uno de los cambios acordados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 14 mayo de 2024, en el marco de la creación de la nueva dirigida a inversionistas extranjeros denominada "Serie E", consistente en incluir la siguiente tabla en el número DOS. "Remuneración de cargo del Fondo" del Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos":

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No aplica
E	Hasta un 0,0595% (exento de IVA)	

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 29 de julio de 2024, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes o esta Comisión pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS